

I. S. INTERNATIONAL STORE, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera nacional II, kilómetro 35,100, Alcalá de Henares (Madrid), a las doce horas del día 13 de junio de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en el citado lugar, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social con devolución de aportaciones a los accionistas.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho de examinar por sí, en el domicilio social o mediante su envío gratuito, el texto íntegro de la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y el informe justificativo del mismo.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El órgano de administración.—22.351.

ITALAUTO, S. A.
(Sociedad absorbente)
DESBALLESTAMENT
EL MARESME, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de «Italauto, Sociedad Anónima» (absorbente) y «Desballestament El Maresme, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (absorbida), aprobaron, en sus respectivas reuniones celebradas el 3 de mayo de 2002, la fusión por absorción de «Desballestament El Maresme, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, por «Italauto, Sociedad Anónima», con extinción por disolución, sin liquidación, de aquélla y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión se acordó sobre la base de los Balances, que fueron aprobados por las respectivas Juntas generales, y del proyecto de fusión suscrito por los Administradores e inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 16 de abril de 2002.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Prat de Llobregat, 7 de mayo de 2002.—Los Administradores de las dos sociedades, Ana María Cuéllar Chave por «Italauto, Sociedad Anónima», y Aldo Alessandro Tamborra por «Desballestament El Maresme, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—20.760. y 3.ª 23-5-2002

ITAL RECAMBIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general de accionistas por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, Méndez Álvaro, 11, 28045 Madrid, el próximo día 23 de junio, a las diecinueve treinta horas,

en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio citado.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas, por sí o representados en la forma prevista en la Ley.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como los informes sobre la justificación de las mismas y obtener copias de forma gratuita de los mencionados documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.466.

J. CARMONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 8 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social de la empresa, avenida Lope de Figueroa, 20, 1.º, Of. 8, de Alcalá de Henares, en Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Alcalá de Henares, 9 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Carmona Sánchez.—20.338.

Anexo

Se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

JUMA PUBLICIDAD,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas de «Juma Publicidad, Sociedad Anónima», a la celebración de la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en la calle Camino de la Carrera, número 7, Fuente el Saz de Jarama, 28140 Madrid, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Formación, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les corresponde a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Administrador único.—20.463.

KATAKANA, SIMCAVF, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 24 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 25 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2002.

Madrid, 17 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—21.015.

LA CAMBRIJA, S. A.
(Sociedad absorbente)

PARABRI, S. A.
Unipersonal

INSTALACIONES TÉCNICAS
DE ACONDICIONAMIENTO, S. L.
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «La Cambrija, Sociedad Anónima»; «Parabri, Sociedad Anónima Unipersonal», y de socios de «Instalaciones Técnicas de Acondicionamiento, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el 16 de febrero de 2002, se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Parabri, Sociedad Anónima Unipersonal», y de «Instalaciones Técnicas de Acondicionamiento, Sociedad Limitada, Unipersonal», por la «La Cambrija, Sociedad Anónima», adquiriendo ésta el patrimonio de las sociedades absorbidas, las cuales quedarán disueltas y extinguidas sin liquidación, con el traspaso en bloque